

Informe Ronda VII
Cartagena, Colombia
7 al 12 de Febrero de 2005

Mesa: (1)Obstaculos Técnicos al Comercio

Objetivo de la ronda: (2)Avanzar en la limpieza de texto y en la consolidación de las propuestas andinas.

| | Asuntos | Avances |
|---|-------------|--|
| 1 | Información | Se aceptó la propuesta andina de incluir como vinculantes las recomendaciones del Comité OTC de la OMC como base para el intercambio de información en materia de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad |
| 2 | Información | Estados Unidos aceptó que cuando se haga la notificación de reglamentos técnicos o procedimientos de evaluación de la conformidad se incluyan también las notificaciones de los gobiernos locales y los organismos no gubernamentales, en los mismos términos que se hace en el Acuerdo OTC. |
| 3 | Información | Adicionalmente, quedó claramente estipulado que a solicitud de una de las Partes, deben sustentarse todas las normas que afecten el comercio incluso aquellas adoptadas antes de la entrada en vigencia del presente Acuerdo. |
| 4 | Cooperación | Estados Unidos aceptó el intercambio de estudios e información disponible, excepto la información confidencial, que sirva de base para la elaboración de reglamentos técnicos en otra Parte. |
| 5 | Cooperación | En el artículo de Facilitación, Estados Unidos aceptó la referencia explícita a cooperación en materia de los resultados de los procedimientos de evaluación de la conformidad. |
| | | |

Avances esperados Ronda VII:

(3) Aun no se ha logrado un compromiso de parte de Estados Unidos respecto a la aplicación del Capítulo a nivel de los gobiernos locales y organismos no gubernamentales.

Los Andinos no hemos aceptado la propuesta de Estados Unidos respecto a la utilización de los criterios que deben tenerse en cuenta en la evaluación de la norma internacional.